

ACTA

GRUPO DE TRABAJO 2: MERCADO DE LA UE

Jueves 24 de mayo de 2018
9:30-13:00
Leopold Hotel Brussels EU
Rue du Luxembourg 35-1050 Bruselas

Bienvenida del Presidente

El Presidente del GT2, Andrew Kuyk, dio la bienvenida a los presentes.

Aprobación del orden del día y el acta de la última reunión (24/01/18)

Se aprobó el acta de la reunión conjunta del Grupo de Trabajo 2 y el Grupo de Trabajo 3 sobre el Reglamento de Control (24/1/18) atendiendo a la petición de FEDEPESCA de hacer constar en el acta su intervención con respecto a los artículos 58 y 59 del Reglamento Nº 1224/2009, relacionados con el hecho de que no consideran adecuado eximir de las obligaciones de trazabilidad a las ventas directas de los barcos por menos de 50€ y de que no tengan que registrar como compradores autorizados los compradores que adquieran directamente en los centros autorizados menos de 30 kilos por día., pues supone más del consumo anual medio en Europa

El acta de la última reunión del Grupo de Trabajo 2 (24/1/18) se aprobó sin comentarios adicionales.

Presentación del Proyecto PrimeFish

A cargo del Sr. Valur N. Gunnlaugsson, MATIS

Consulte la presentación [aquí](#).

El Sr. Gunnlaugsson hizo una presentación sobre el Proyecto PrimeFish, cuyo objetivo es impulsar la sostenibilidad económica de los sectores pesquero y acuícola en Europa. El proyecto analiza distintos aspectos del mercado para desarrollar herramientas que puedan ayudar a las partes implicadas a tomar las decisiones adecuadas en lo que respecta al mercado.

Good Fish Foundation preguntó si las herramientas mencionadas reflejan los cambios de las preferencias de los consumidores en el tiempo.

ADEPALE preguntó si las afirmaciones de consumidores recogidas en las herramientas sobre sus preferencias fueron declarativas y si su comportamiento real se corresponde con tales afirmaciones.

SEAFISH preguntó si se prevé incluir más datos.

El Sr. Gunnlaugsson respondió que la herramienta, que está solo en su versión beta, refleja el mercado actual, pero llegado el momento, empresas o el propio EUMOFA podrían hacerse cargo de la herramienta y actualizar los datos. Sobre las declaraciones de los consumidores afirmó que probablemente las encuestas muestren un comportamiento por parte de los consumidores mejor y más responsable que el real, pero

considera que los resultados pueden ser un buen indicador.

El Presidente agradeció la presentación que, en su opinión, mostraba la enorme diversidad del mercado, los distintos comportamientos de los consumidores y las dificultades que plantea la relación entre el precio final y el de la materia prima.

INDNR: Mejorar el compromiso de las partes implicadas en el proceso de imposición de tarjetas contra la pesca INDNR

El Presidente explicó que durante la última reunión del GT2 en enero, WWF presentó una lista de recomendaciones y actuaciones para que el MAC las valorara. Durante la reunión, el MAC aprobó algunas de las actuaciones y otras se presentaron ante el LDAC para su consideración. La idea era que el MAC y el LDAC emitieran unas recomendaciones conjuntas sobre el proceso de imposición de tarjetas. El LDAC, tras consultarlo con sus miembros, informó a la Secretaría de su deseo de posponer su participación en estas recomendaciones, pues tienen que atender cuestiones de mayor prioridad en este sentido, como la propuesta sobre el Reglamento de Control. Por otro lado, las opiniones de los miembros eran demasiado divergentes en este punto como para seguir adelante.

WWF expresó la necesidad de auspiciar un debate más detenido, dadas las diferencias de opinión. Propuso que el GT2 debatiera la propuesta sobre el Reglamento de Control en materia de trazabilidad, en lugar de seguir adelante con el documento original.

CFFA, como representante del LDAC, aseguró que el LDAC está dispuesto a trabajar con el MAC en esta cuestión y manifestó su acuerdo con los intervinientes que la precedieron en lo que respecta a posponer el debate. También insistió en la importancia de la labor conjunta de ambos CC en este sentido.

El Presidente destacó que la colaboración del LDAC y el MAC en materia de pesca INDNR ha sido buena en el pasado y expresó su deseo de restablecerla en el futuro.

KFO manifestó su acuerdo con que este sea el camino a seguir, pero señaló que esta cuestión es competencia del LDAC, por lo tanto el MAC debería tratar exclusivamente la cuestión de la trazabilidad y no la imposición de tarjetas.

AIPCE añadió que la pesca INDNR es una cuestión muy amplia que no afecta solo al LDAC, sino también al MAC. También señaló que el reglamento de pesca INDNR no se va a revisar en el marco de la propuesta del Reglamento de Control.

OCEANA reivindicó el papel del MAC a la hora de analizar las importaciones en el contexto de la pesca INDNR.

Reunión del 25 de abril de 2018 acerca del informe de iniciativa propia sobre la aplicación de medidas de control para determinar la conformidad de los productos pesqueros con los criterios de acceso al mercado de la UE

El Presidente hizo un resumen del debate mantenido con la eurodiputada Linnea sobre su informe de

iniciativa propia acerca de la aplicación de medidas de control para determinar la conformidad de los productos pesqueros con los criterios de acceso al mercado de la UE. El informe ha sido aprobado por la Comisión de Pesca del Parlamento y se presentará para aprobación en sesión plenaria. El acta de la reunión está disponible para consulta.

El informe hace referencia a una gran variedad de cuestiones y sostiene, más específicamente, que el sector pesquero en la UE dispensa un trato discriminatorio a las importaciones de productos pesqueros. El Presidente propuso analizar qué reglamentos se aplican para ambos tipos de productos y analizar dónde detecta el MAC deficiencias en este sentido.

AIPCE, como Presidente del MAC, apuntó que durante el debate se compartieron distintos puntos de vista sobre la cuestión. Con el objetivo de preparar mejor el dictamen del MAC al respecto, manifestó su acuerdo con la propuesta del Presidente de identificar reglamentos y estudios de caso para valorar los posibles problemas.

OCEANA planteó la cuestión de hasta qué punto estarían los transformadores dispuestos a comprometerse con la sostenibilidad de los productos que importan, sabiendo que los requisitos en materia de sostenibilidad no son obligatorios para los productos importados.

CFFA informó de que el informe de Linnea incluye propuestas concretas.

Seafish manifestó su acuerdo con la idea de revisar todos los reglamentos y obtener un enfoque más holístico.

El Presidente propuso un mapeo de los tres ámbitos de acción principales:

- Pesca INDNR
- Reglamento de Control
- Información alimentaria para los consumidores, comercialización, etiquetado

Otras dos cuestiones que suscitan el interés de este grupo son la sostenibilidad y los aspectos éticos y sociales del trabajo no cubiertos por la INDNR: estos no son requisitos legales según la legislación, pues esta solo evalúa la legalidad de las capturas.

OCEANA añadió que la Comisión, en el proceso de imposición de tarjetas, también tiene en cuenta todos los reglamentos internacionales que sí abordan la sostenibilidad. Algunos países han recibido tarjetas por no respetar las reglas de una OROP en un caladero concreto. Muchas de las normas de la UE están basadas en el derecho internacional.

LIFE manifestó que deben tenerse en cuenta los tres pilares de la sostenibilidad: el social, el económico y el medioambiental.

CFFA explicó que, si el GT2 va a dedicarse principalmente a perseguir la pesca INDNR, dejarán de tratarse otros aspectos que tienen que ver con la sostenibilidad pero van más allá de la INDNR y se adentran en el terreno del comercio y los acuerdos comerciales.

El Presidente subrayó que los acuerdos comerciales suelen tener que ver con aranceles, vertidos y

cuestiones técnicas sobre el acceso al mercado y no con aspectos sociales o medioambientales. En la mayor parte de los acuerdos comerciales en vigor, la normativa ética o medioambiental tiene un papel muy marginal. Lanzó la pregunta de si existe realmente una voluntad política de regular la cuestión.

Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V., con el apoyo de FEDEPESCA, manifestó que las implicaciones de este debate no están claras y expresó el deseo de tener documentos concretos y análisis de casos.

OCEANA sugirió que se añadiera un anexo abordando cuestiones relativas al comercio, como el hecho de que Filipinas haya recibido el estatus SPG+ a pesar de tener una tarjeta roja. Se trata de una contradicción clara dentro de la propia Comisión.

WWF preguntó cómo tratar los posibles solapamientos de los tres ámbitos propuestos.

SEAFISH propuso centrarse en la legislación en lugar de contemplar la sostenibilidad en general.

WWF aclaró que se están planteando dos cuestiones diferentes: por un lado, las implicaciones del informe de Linnea para la revisión del Reglamento de Control, que consiste en puntos y temas concretos; por otro, la cuestión más amplia de la sostenibilidad y los aspectos sociales, que no entran dentro de la revisión del Reglamento de Control, a pesar de la voluntad de los miembros de debatirlos también.

AIPCE propuso crear un Grupo temático que recopile los aspectos fundamentales de la legislación vigente. Solo así podrá el MAC entender las consecuencias de estos reglamentos y los problemas que surgen por la aplicación de condiciones distintas a productos importados y productos de la UE. Para este proyecto sería útil estudiar casos prácticos. El documento que redacte el Grupo temático se presentaría ante el GT2, donde sería objeto de debate.

El Presidente manifestó su acuerdo con la propuesta y consideró que el Grupo temático tiene que tratar la cuestión de la igualdad de condiciones entre productos de la UE y productos importados. El Grupo temático estudiará qué reglamentos se aplican a los productos de la UE y los de fuera de esta, con el objetivo de aportar un análisis común que podamos usar para alimentar el debate. El Presidente invitó a todos los miembros a contribuir por escrito para que el Grupo temático pueda redactar un documento antes de las vacaciones de verano.

La FEAP planteó la posibilidad de que este tema lo traten miembros de todos los Grupos de Trabajo y consideró relevante incluir la acuicultura y la igualdad de condiciones con los productos pesqueros entre las cuestiones que analice el Grupo temático. Esta iniciativa recibió el apoyo de FEDEPESCA.

ADEPALE manifestó su acuerdo con la creación del Grupo temático y cuestionó la necesidad de incluir la acuicultura, puesto que la INDNR solo se refiere al sector de las capturas.

Al Presidente le pareció útil integrar la acuicultura en este GE. Pierre Commere se ofreció voluntario para liderar este Grupo temático de un máximo de 10 personas que se reunirá antes de las vacaciones de verano para su primera reunión.



Reglamento de Control

- Redacción de la recomendación del MAC

El Presidente sugirió organizar un Grupo temático que empezará a trabajar en la propuesta, una vez publicada, y emitirá un documento que se debatirá en el GT2. Como el Reglamento de Control es un tema amplio y transversal, invitó a los Presidentes de los GT 1 y 3 a compartir sus puntos de vista al respecto.

El Presidente del GT1, Sean O'Donoghue, expresó su acuerdo con la propuesta y estimó que el GT2 debe liderar la tarea. También propuso hacer una presentación en el Parlamento en nombre del MAC.

El Presidente del GT3, Georg Werner, mostró su acuerdo.

El Presidente del GT2 presidirá este Grupo temático sobre el Reglamento de Control integrado por un máximo de 10 personas.

Ruegos y preguntas

El Presidente del GT1, Sean O'Donoghue, informó a los asistentes de la constitución de un Grupo temático sobre normativa de comercialización, integrado por un máximo de 10 miembros y presidido por Pim Visser, que cubrirá distintas medidas de comercialización y productos. Se invitó a los miembros del GT2 a participar.

Se levanta la sesión

NOMBRE		ORGANIZACIÓN
Andrew	Kuyk	CEP
Arnault	Chaperon	FEAP
Aurelio	Bilbao	OPESCAYA
Beatrice	Gorez	CFFA
Brian	O Riordan	LIFE
Bruno	Guillaumie	EMPA
Christine	Absil	Good Fish Foundation
Claudia	Vinci	AIPCE
Cristina	Fernandez	Seafish
Eduardo	Míguez López	Puerto Celeiro
Emiel	Brouckaert	EAPO
Felicidad	Fernandez	ANFACO-CECOPECA
Georg	Werner	EJF
Giorgio	Rimoldi	AIIPA/ANCIT
Guus	Pastoor	AIPCE
Hans	Nieuwenhuis	MSC
Héctor	Villa	Representación Permanente de España
Hugo	Boyle	ISEFPOv (Irish South & East Fish Producer's Organisation)
Joanna	Zurawska	Poland
Jose Basilio	Otero Rodríguez	Federación Pescadores de Lugo
Juan	Maneiro	Conxemar
Katarina	SIPIC	Conxemar
Krishan	Kent	Fiskbranschens Riksforbund
Maria	Aira	MAC
Maria Luisa	Alvarez	FEDEPESCA
Matthias	Keller	Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.
Mike	Turenhout	Visfederatie
Patrick	Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation, CLG (IS&WFPO, CLG)
Paul	McDonald	Scottish Fishermen's Organisation
Pierre	Commere	ADEPALE
Poul	Jensen	Danish Seafood Association
Roberto Carlos	Alonso	Eurothon
Romans	Vorss	FRUCOM
Sandra	Sanmartin	MAC
Sean	O'Donoghue	KFO
Sergio	Lopez	OPP Lugo
Signe	Aaskivi	EFCA
Vanya	Vulperhorst	OCEANA
Wietze	Kampen	ETF

